

Francisco Pizarro N26-14 y Santa María (Esq.)
Edif. Salgado 1º piso Of. 1A
Casilla: 17-03-00727 A
Telefax: 222 5758 / 2905 843 / 2500 955
E-mail: info@congabela.com
Quito - Ecuador



Consultora Gabela Cia. Ltda.
AUDITORES EXTERNOS

EMPRESA ELECTRICA MILAGRO C.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
ANTECEDENTES	2
OBJETIVO Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	2-3
DESARROLLO Y CONTENIDO	3-8
OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8-10
ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN	10-27
ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS	28-29
REVISION DE IMPUESTOS	29
INFORME SOBRE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS	29-30
JUICIOS PENDIENTES	30
OPINION SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACIÓN	32
ANEXOS BALANCES	33-34



**EMPRESA ELÉCTRICA MILAGRO C.A.
INFORME DEL COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2007**

1. NOMBRAMIENTO

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 231, numeral uno de la Codificación de la Ley de Compañías; con fecha 4 de diciembre de 2007, la Junta General de Accionistas de la Empresa Eléctrica Milagro C.A., mediante Resolución No. 0029-2007 nos designó Comisarios, por el ejercicio económico 2007. En relación con esta nominación, ponemos a consideración del señor Presidente y de los Accionistas de la EMPRESA ELECTRICA MILAGRO C.A., el presente informe correspondiente al período económico señalado.

2. OBLIGACIONES DEL COMISARIO

- A. Emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y Órganos de Control
- B. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la empresa
- C. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si estos se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- D. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios.
 - D.1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.
 - D.2. Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.
 - D.3. Examinar cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa en los estados de caja y cartera.
 - D.4. Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.
 - D.5. Convocar a Junta de Accionistas si fuera del caso.
 - D.6. Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.
 - D.7. Asistir con voz informativa a las Juntas.
 - D.8. Pedir Informes a los administradores.



- D.9. Proponer la remoción de los administradores motivadamente.
- D.10. Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.
- D.11. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la empresa.

3. CONTENIDO

A) **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y de Órganos de Control.**

Hemos aplicado procedimientos de revisión permitidos, para verificar el cumplimiento de resoluciones vigentes, por parte de los Administradores de la EMPRESA ELÉCTRICA MILAGRO C. A. De este examen concluimos de manera general que, los Administradores han implementado en su mayor parte las resoluciones emitidas durante el ejercicio 2007.

A continuación se incluye información de orden particular.

• **DISPOSICIONES LEGALES**

La Empresa Eléctrica Milagro C.A., se constituyó el 30 de enero de 1970 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 de julio de 1970. Su objeto social es la explotación de los servicios públicos de electrificación en el área de concesión.

El área de concesión para la Empresa se delimitó a 5.557 km², brindando servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica en 6 provincias, según el siguiente detalle:

- Provincia del Guayas con 4.396,97 Km², prestando servicio en los cantones Marcelino Maridueña, El Triunfo, General Antonio Elizalde - Bucay, Milagro, Naranjal, Naranjito, Simón Bolívar, Yaguachi, y en la zona de El Piedrero.
- Provincia de Los Ríos con 198,31 Km², sirviendo a una parte del cantón Babahoyo, en la zona de Febres Cordero.
- Provincia de Bolívar con 46,27 Km², en la zona de Fortuna Alta y Santa Rosa de Agua Clara.
- Provincia del Cañar con 624,97 Km², en los cantones La Troncal y Cañar.
- Provincia del Chimborazo con 19,83 Km², sirviendo al cantón Cumandá y la zona de La Isla.
- Provincia del Azuay con 270,42 Km², en el cantón Molleturo.

La Empresa está sujeta a la Ley de Compañías, a la Ley de Régimen Tributario Interno y a las leyes que regulan las actividades del sector eléctrico como la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reformas, el Reglamento sustitutivo del Reglamento General de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico y sus Reformas, el Reglamento de Tarifas y sus Reformas, Regulaciones emitidas por el CONELEC, entre otras leyes y disposiciones legales.



• LIBROS SOCIALES

Los libros sociales de la Empresa Eléctrica Milagro C.A. se encuentran debidamente legalizados y reflejan los valores referentes a la propiedad y valor del capital social al 31 de diciembre del 2007, el mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Valor US %	Participación
I. Municipio de Milagro	146.264,00	1,22%
H. Consejo Provincial de Los Ríos	32.570,40	0,27%
H. Consejo Provincial del Cañar	260.938,80	2,18%
H. Consejo provincial del Chimborazo	56.355,60	0,47%
H. Consejo Provincial del Guayas	4.415.348,40	36,90%
H. Consejo Provincial de Bolívar	48.564,40	0,41%
H. Consejo Provincial del Azuay	23.351,60	0,20%
Fondo de Solidaridad	6.983.864,00	58,36%
Total US \$	11.967.257,20	100,00%

Durante el período económico 2007 los libros sociales de la Empresa, como son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio; y, los libros de Acciones y Accionistas, se encuentran bajo la custodia de la Presidencia de la E.E.M.C.A.

• RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2007 se ha reunido en diez ocasiones, en las que se adoptaron treinta y dos Resoluciones. La Administración de la Empresa ha dado cumplimiento a veinte y cinco de ellas, que representan el 78,13%, situación que se considera satisfactoria. Las siete Resoluciones se mantienen parcialmente cumplidas o en proceso de cumplimiento.

• RESOLUCIONES DE DIRECTORIO

Durante el año 2007, los Miembros del Directorio se han reunido en veinte y seis ocasiones, en las que se emitieron ciento quince Resoluciones, de las cuales, la Administración ha dado cumplimiento a ciento tres, es decir al 89,56% del total de Resoluciones emitidas; las 12 restantes se cumplieron parcialmente o están en proceso de cumplimiento.

• RECOMENDACIONES DEL INFORME DE COMISARIO

Las recomendaciones formuladas por el comisario revisor correspondientes al informe del segundo semestre del año del año 2007 fueron quince, de las cuales 6 se han cumplido, es decir el 40% de las recomendaciones emitidas. Las 9 adicionales se cumplieron parcialmente o se encuentran en proceso de cumplimiento.



• **INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA**

El auditor externo del ejercicio 2006, emitió su Informe Confidencial para la Administración, con tres recomendaciones a igual número de deficiencias determinadas. Al respecto, informamos que una recomendación se ha cumplido, las dos restantes se cumplieron parcialmente o están en proceso de cumplimiento.

• **INFORMES DE AUDITORIA INTERNA**

Durante el ejercicio económico 2007, el Departamento de Auditoría Interna ha presentado setenta y nueve recomendaciones, de las cuales, la Administración ha cumplido 44 (55,70%); las demás (33) se cumplieron parcialmente o están en proceso de cumplimiento y 2 no se ejecutaron.

Básicamente no se cumplieron las recomendaciones relacionadas con:

- Mejoramiento de los reportes de 'recaudaciones, a fin de facilitar la clasificación de las obligaciones de pago que se derivan de las mismas, para que los otros créditos, sean reclasificados orientándolos por tipo de transacción, debido a que la generación de notas de crédito se sigue realizando mediante la utilización de un formulario y bajo el concepto de Créditos por Compensación.
- Implementación de controles y niveles de autorización, que eviten el uso indebido de los formatos de notas de crédito autorizados por el SRI, tomando en cuenta adicionalmente que el formato de este documento debe cumplir con las requisitos establecidos en el Reglamento de Facturación vigente.

B) COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados por la Empresa, en forma general concluimos que se han diseñado controles internos específicos para cada área de la Compañía. A pesar de la existencia de debilidades en algunas de ellas, consideramos que los procedimientos de control adoptados son aceptables, tomados en conjunto. A continuación se presentan las falencias determinadas luego del análisis efectuado:

1. CARTERA VENCIDA

El reporte de cartera vencida que mantiene la Empresa está elaborado tomando en cuenta la fecha de la deuda más antigua que posee el cliente, y no la fecha en que se va generando la facturación posterior, esta metodología no permite apreciar la fecha efectiva de antigüedad de los adeudos. Adicionalmente, hemos verificado que en el cuadro de antigüedad de cartera, se incluyen valores a favor de los clientes, los que también afectan a la estructura de la antigüedad de las deudas. Los datos correspondientes son:

Francisco Pizarro N26-14 y Santa María (Esq.)
 Edif. Salgado 1º piso Of. 1A
 Casilla: 17-03-00727 A
 Telefax: 222 5758 / 2905 843 / 2500 955
 E-mail: info@congabela.com
 Quito - Ecuador



Consultora Gabela Cia. Ltda.
 AUDITORES EXTERNOS

	30 días	60 días	90 días	180 días	360 días	Mayor	Total
Consumidor Urbano	16.952,38	240.007,43	169.156,03	314.666,38	606.012,84	13.599.876,60	14.946.60
Consumidor Rural	-32.793,18	71.930,30	52.497,73	125.490,42	244.346,43	10.329.333,19	10.790.80
Clientes Especiales	-96.303,81	45.077,23	6.559,31	61.523,14	305.161,22	2.968.540,19	3.290.50
Alumbrado Público						83.571,83	83.5
Grandes Consumidores	18.993,00	249,17					19.2
Otros		39.104,54					39.11
Saldos a favor de Usuarios	-93.151,61	396.368,67	228.213,07	501.679,94	1.155.520,49	26.981.321,81	29.169.9
Total US \$	-93.151,61	396.368,67	228.213,07	501.679,94	1.155.520,49	26.981.321,81	29.718.70

La cartera vencida en el año 2007 ha aumentado en aproximadamente US \$ 1.300.000, en comparación con el ejercicio económico 2006.

2. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

Basados en los datos presentados como cartera vencida, los mismos que deben ser considerados con las limitaciones que se mencionan en el numeral precedente; la Provisión para cuentas incobrables que mantiene la Empresa por US \$ 1,115,288,62, resultaría insuficiente para cubrir riesgos de incobrabilidad, puesto que los adeudos con una morosidad superior a 180 días ascienden a US \$ 28.638.522,24, que representan el 96,37% del total registrado por la Empresa al 31 de diciembre del 2007.

El Departamento de Contabilidad debe calcular la provisión para cuentas incobrables tomando en cuenta aspectos técnicos que permitan reflejar en balances el saldo real que se espera recuperar de las deudas de clientes. Para el efecto, recomendamos proceder a la depuración del catastro de abonados en base a los resultados de la auditoría técnica socio-económica a usuarios de energía -contratada por la Compañía-, los mismos que fueron presentados por la Universidad Estatal de Milagro en marzo del 2008. Una vez determinados los saldos irrecuperables, y definidos los montos de cartera por su antigüedad, la Administración definirá en base a la realidad económica de la entidad, el valor real que debe alcanzar la Provisión y el mecanismo para su creación.

Adicionalmente, para fines tributarios se deberá observar lo establecido en el **Art. 10 "Deducciones"**, numeral 11, de la Ley de Régimen Tributario Interno, que establece: "Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Las provisiones voluntarias así como las realizadas en acatamiento a leyes orgánicas, especiales o disposiciones de los órganos de control no serán deducibles para efectos tributarios en la parte que excedan de los límites antes establecidos".



3. ANÁLISIS DE CARTERA VENCIDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL

El saldo de cartera vencida de más de 181 días asciende a US \$ 28.638.522,24, al respecto es conveniente que el Departamento Comercial efectúe un análisis pormenorizado de aquellos valores realmente incobrables, a fin de que el Departamento de Contabilidad proceda a castigar los adeudos irrecuperables, tomando en cuenta la normativa dispuesta en el **Art.10 "Deducciones"**, de la Ley de Régimen Tributario Interno, que estipula: "La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio, en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones:

- Haber constado como tales, durante cinco años o más en la contabilidad.
- Haber transcurrido más de cinco años desde la fecha de vencimiento original del crédito.
- Haber prescrito la acción para el cobro del crédito.
- En caso de quiebra o insolvencia del deudor; y,
- Si el deudor en una sociedad, cuando ésta haya sido liquidada o cancelado su permiso de operación."

Cabe mencionar que, como paso previo al análisis, se requiere efectuar una depuración del catastro de consumidores, tarea que estará a cargo del Departamento de Sistemas conjuntamente con el Departamento Comercial.

En el siguiente resumen se aprecia los montos de cartera vencida y su antigüedad:

Año	Valor US \$
2000	1.080.411,74
2001	1.057.224,65
2002	2.203.697,30
2003	3.051.627,60
2004	4.514.860,34
2005	5.158.032,84
2006	4.615.304,34
2007	8.037.600,32
Total US \$	29.718.759,13

Como se observa, el monto de US \$ 4.341.333,69 corresponden a deudas prescritas.

4. ANTICIPOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2007, la Empresa mantiene en la cuenta No. 11204 "Interconexión Colombia", US \$. 626.593,45, con cargo al CENACE, valor que no cuenta con un acta de conciliación legalizada entre la E.E.M.C.A. y la entidad antes mencionada (CENACE). Recomendamos proceder a la suscripción correspondiente analizando los intereses de la Empresa.



5. ACTIVOS FIJOS

Con fecha 3 de marzo del 2006, se suscribió el contrato para la toma física y valoración de activos fijos de la Empresa, con el Ing. Carlos Reinoso. El informe definitivo fue entregado con fecha 23 de agosto del 2006; sin embargo, los resultados del trabajo efectuado no fueron recibidos a satisfacción de la Empresa, por lo cual se ha planteado al contratista un juicio por incumplimiento del contrato.

La última toma física y valoración de activos fijos fue efectuada por LEVIN S.A. en el año 1992, e ingresada contablemente en el año 1994. Lo manifestado determina que, al 31 de diciembre de 2007, la E.E.M.C.A. no cuente con la valoración actualizada de los items presentados dentro del rubro propiedad, planta y equipo.

Consideramos fundamental adoptar una decisión definitiva respecto a la aplicación de los resultados determinados por el inventario y avalúo efectuados por el Ing. Carlos Reinoso, en virtud de que, al prolongarse el proceso judicial planteado, los datos pierden validez en función de su actualización.

6. INVERSIONES EN ACCIONES

No se realizó el ajuste por el valor patrimonial de la inversión en acciones que mantiene la Empresa en EMELGUR S.A. al 31 de diciembre de 2007.

7. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

La Empresa mantiene registrados en la cuenta No. 22102 "Obligaciones a Largo Plazo" US \$ 4.465.899,65 y en la cuenta 21104 "Cuotas Vencidas Crédito EC-P6" el valor de US \$ 352.621,44 pertenecientes al capital no vencido y al capital vencido, respectivamente, de la obligación con el Ministerio de Economía y Finanzas; deuda originada por su participación en el Programa de Subtransmisión Fase "B2". Los valores señalados no cuentan con la formalización del pasivo, mediante un convenio de pago, en el que se puntualicen todos los términos negociados para la liquidación de esta obligación, a pesar de las gestiones realizadas por la Administración de la E. E. M. C. A.



C) OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS

1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos efectuado un análisis de las cifras presentadas en el Estado de Situación General de la EMPRESA ELÉCTRICA MILAGRO C.A., al 31 de diciembre del 2007, y de los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios del Patrimonio y de Flujo del Efectivo, así como la correspondencia con las cifras registradas en los libros contables en el año terminado a esa fecha.

En nuestra opinión, las cifras consignadas en los estados financieros de la EMPRESA ELÉCTRICA MILAGRO C.A., se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, excepto por las observaciones que exponemos en el desarrollo del presente informe.

La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de los administradores y la nuestra es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Arts. 279 y 289.

Las políticas, normas y prácticas contables de la EMPRESA ELÉCTRICA MILAGRO C.A., son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, los registros contables fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC's.

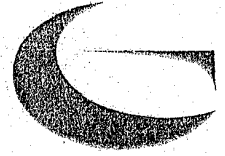
El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de la EMPRESA ELÉCTRICA MILAGRO C.A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con normas de revisión generalmente aplicadas y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios.

Del análisis realizado informamos lo siguiente:

• **CARTERA VENCIDA Y PROVISION**

La Provisión para cuentas incobrables que mantiene la Empresa por US \$ 1,115,288,62, resultaría insuficiente para cubrir riesgos de incobrabilidad, tomando en cuenta que la cartera vencida con un período de morosidad superior a 180 días, asciende a US \$ 28.638.522,24, que representa el 96,37% del total de la cartera registrada por la E.E.M.C.A. al 31 de diciembre del 2007. Esta información debe ser interpretada considerando que el reporte de cartera vencida que mantiene la Compañía evidencia falencias en la metodología de su estructuración, las cuales no permiten apreciar la fecha efectiva de antigüedad de los adeudos.



La Empresa ha realizado una auditoría técnica socio-económica a usuarios, la que implementada de manera adecuada por la Administración permitirá sanear la cartera y establecer una provisión idónea.

- **ACTIVO FIJO**

La última toma física y valoración de activos fijos fue efectuada por LEVIN S.A. en el año 1992, e ingresada contablemente en el año 1994; por lo tanto, la Compañía no cuenta con el soporte de una valoración técnica actualizada de sus activos fijos, cuyo monto neto total al 31 de diciembre del 2007 asciende a US \$ 17.314.235,36.

- **CONCILIACIÓN CON EL CENACE**

Al 31 de diciembre de 2007, la Empresa mantiene registrados en la cuenta 1120402 "Interconexión Colombia", US \$ 626.593,45, correspondientes a anticipos entregados al CENACE. La E.E.M.C.A. ha procedido a conciliar este valor con el CENACE, sin embargo a la fecha de este informe no ha sido firmada el acta respectiva.

- **CONCILIACION DE VALORES POR COMPRA DE ENERGIA**

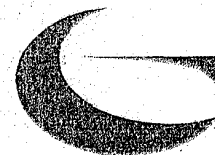
Al 31 de diciembre del 2007, la E.E.M.C.A. ha conciliado con algunas empresas eléctricas los valores por concepto de compra de energía, el monto del concepto referido es US \$ 17.005.637,41; sin embargo, a la fecha de este informe las correspondientes actas que ya fueron remitidas, no han sido suscritas.

- **OBLIGACIONES CORTO Y LARGO PLAZO**

La Empresa mantiene registrados valores por pagar correspondientes a la ejecución del programa de Subtransmision Fase-B2, por el total de US \$ 6.050.593,68. Con respecto a esta cifra manifestamos que, a la fecha de este informe, no se ha realizado una conciliación de valores entre la Empresa Eléctrica Milagro C.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas, tampoco existe un convenio de pago legalizado mediante la consignación de las firmas correspondientes.

- **SITUACION PATRIMONIAL**

La Empresa Eléctrica Milagro C.A. ha generado pérdidas-contables recurrentes, cuyo saldo acumulado al 31 de diciembre de 2007 es US \$ 58.187.129,07, valor que incluye la pérdida del presente ejercicio por US \$ 7.863.704,79 y que representa aproximadamente el 320% del Capital Pagado y Reservas, razón por la cual, la E.E.M.C.A. de conformidad con lo establecido por Art. 361 numeral 6 de la Codificación de la Ley de Compañías, se encontraría en causal de disolución. Adicionalmente, la situación descrita origina una duda importante



de que la Compañía pueda seguir operando bajo el Principio de Empresa en Marcha, de no implementarse correctivos inmediatos en todas las áreas, para conseguir cambios de fondo en la gestión integral de la Empresa Eléctrica Milagro C.A.

La Empresa cuenta con un Plan Estratégico y Plan Operativo que están siendo ejecutados a fin de conseguir como objetivo la recuperación económica de la EEMCA.

• DEPÓSITOS EN GARANTÍA

En esta cuenta se registran los depósitos entregados en garantía por los abonados; al 31 de diciembre de 2007, al conciliar el saldo contable de la cuenta No. 2210301 "Depósitos en Garantía" y el saldo del catastro se obtiene la siguiente diferencia:

Saldo Catastro ZEUS	2.022.071,28
Saldo Contable Cta. 2210301	<u>1.753.378,31</u>
Diferencia US \$	268.692,97

Adicionalmente, informamos que con fecha 17 de marzo de 2008, la Dirección Financiera emite el Informe sobre conciliación de los depósitos en garantía, en el cual, luego del análisis efectuado se establece el monto real al que ascienden los valores entregados en calidad de garantía por los consumidores (US \$ 854.668,37), y se propone el registro de US \$ 898.709,94 afectando a la cuenta de ingresos 42425 Ajustes de Períodos Anteriores, y un ajuste al catastro por US \$ 1.167.402,91. A la fecha de este informe no se ha autorizado el registro contable mencionado, por lo tanto, éste, no se incluye en los estados financieros del año 2007. Recomendamos se proceda con la legalización que corresponde, de manera que se regularicen los saldos pertinentes.

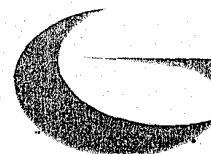
2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007, LAS NOTAS EXPLICATIVAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE INFORME

CUENTAS DE ACTIVO

CUENTAS No. 11101-11102.- FONDOS DISPONIBLES

La composición de las disponibilidades de la Empresa es la siguiente:

	2007	2006	Variación	%
Caja	11.839,72	5.620,68	6.219,04	110,65
Cuentas Corrientes (1)				
Bco. Guayaquil Cta. No. 800259-2	32.943,87	136.228,01	-103.284,14	-75,82
Bco. Guayaquil FERUM Cta. No. 8046085	11.714,87	185.850,92	-174.136,05	-93,70



	2007	2006	Variación	%
Pichincha Cta. No. 412014813	-	301.887,20	-301.887,20	-100,00
Pichincha Cta. No. 31359716-04	19.134,11	-	19.134,11	100,00
Machala Cta. No. 1260000299	103.405,17	276.940,57	-173.535,40	-62,66
Bco. Guayaquil Cta. No. 8060517	7.179,95	7.176,95	3,00	0,04
Bco. Guayaquil Cta. No. 8062161	67.285,63	348.176,60	-280.890,97	-80,67
Bco. Guayaquil Cta. No. 8070547	830,05	867,01	-36,96	-4,26
Bco. Bolivariano Cta. No. 0885004377	43.240,64	228.977,69	-185.737,05	-81,12
Bco. Guayaquil Cta. No. 8078661 Porpe	965,50	-	965,50	100,00
Subtotal US \$	298.539,51	1.491.725,63	-1.193.186,12	
Cuentas Ahorro (1)				
Machala Cta. Ah. 1260057193	515.061,81	333.574,72	181.487,09	54,41
Subtotal US \$	515.061,81	333.574,72	181.487,09	
Total US \$	813.601,32	1.825.300,35	-1.011.698,23	

- (1) En éstas cuentas se incluyen los valores depositados en cuentas corrientes y de ahorros en instituciones bancarias. El saldo al 31 de diciembre del 2007 fue de US \$ 801.761,60, en comparación al saldo del ejercicio económico 2.006 que asciende a US \$ 1.817.679,67, se determina una disminución de US \$. 1.017.918,07, que representa el 55,94%.

CUENTAS No. 11104 INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones que registra la Empresa al 31 de diciembre de 2007 son:

	2007	2006	Variación	%
Fideicomiso Banco de Guayaquil (1)	1.101.944,73	791.330,53	310.614,20	39
Inversiones (2)	80.000,00	-	80.000,00	100
Total US \$	1.181.944,73	791.330,53		

- (1) Con fecha 18 de septiembre de 2001, la Empresa constituyó un fideicomiso mercantil de administración, recursos y pagos M02-023-01 con la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG con el objeto de administrar material y financieramente los recursos de su patrimonio para ser destinados a cubrir el pago de las obligaciones del fideicomitente con las empresas generadoras de energía eléctrica, conforme con la prelación de pagos establecida por el Comité Técnico Fiduciario, este contrato de fideicomiso ha tenido varias modificaciones, siendo la última el 31 de diciembre de 2007, en donde se procede a modificar la vigencia del contrato de fideicomiso hasta el 31 de diciembre de 2008.

- (2) Inversiones que corresponden al siguiente detalle:

Institución	Inversión	Vigencia		Tasa de Interés	Valor US \$
		Desde	Hasta		
Banco de Machala	Depósito a Plazo No. 68407	21-dic-07	15-dic-08	6,50%	40.000,00
Banco de Machala	Depósito a Plazo No. 67580	16-oct-07	10-oct-08	6,50%	40.000,00
				Total US \$	80.000,00



**CUENTAS No. 11201-11202-11203-11204-11206 CUENTAS POR COBRAR
CONSUMIDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Comprende valores adeudados por consumo de energía y otros conceptos, el saldo de esta cuenta se conforma de la siguiente manera:

		2007	2006	Variación	%
Cuentas por Cobrar Consumidores	(1)	29.718.759,13	28.172.726,56	1.546.032,57	5,49
Prov. Acum. Para Ctas. Incobrables	(2)	-1.115.288,62	-1.034.912,62	-80.376,00	7,77
Otras Cuentas por Cobrar	(3)	2.611.823,38	1.120.559,10	1.491.264,28	133,08
Anticipos de Contratos	(4)	798.097,15	521.981,29	276.115,86	52,90
Impuesto a la Renta por Recuperar	(5)	166.785,85	138.093,45	28.692,40	20,78
Total US \$		32.180.176,89	28.918.447,78	3.261.729,11	

- (1) Constituyen valores adeudados por los abonados por consumo de energía, impuestos y otros conceptos facturados en las planillas de consumo. La cuenta por cobrar consumidores tuvo un incremento en el año 2007 de US \$ 1.546.032,57. Esta cuenta fue conciliada entre el Departamento Comercial y el Departamento Financiero al 31 de diciembre del 2007.

Pliego Tarifario:

La Empresa está sujeta a las disposiciones emitidas por el CONELEC en lo relacionado a los factores de reajuste para los consumos de energía de acuerdo con lo establecido en el pliego tarifario vigente. La E.E.M.C.A. aplica razonablemente los pliegos tarifarios emitidos.

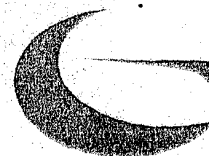
Tarifa de la Dignidad:

Con fecha 30 de junio de 2007, mediante Decreto Ejecutivo 451 - A, se establece que: "El Estado Ecuatoriano otorga un subsidio a los usuarios residenciales del país, ubicados en los quintiles 1 y 2 de ingresos de la encuesta de condiciones de vida elaborada por el INEC, que actualmente representan un consumo mensual de hasta 110KWh en las empresas eléctricas de distribución de la Sierra y en las de la Costa, Oriente y Región Insular, que actualmente representan un consumo mensual de hasta 130KWh.

"El subsidio consistirá en un valor mensual que cubra la diferencia entre el valor que actualmente paga cada abonado en los rangos descritos en el artículo 1 de este Decreto Ejecutivo y el equivalente al consumo de energía por el valor de US \$ 0,04 por KWh mensual registrado por el abonado, por concepto de consumo y US \$ 0,71 por concepto de comercialización de la energía eléctrica".

"Por lo tanto, el CONELEC, de manera inmediata y mediante el instrumento jurídico correspondiente determinará el valor mínimo que deberá cancelar un abonado es el de US \$ 0,70, por concepto de comercialización de la energía eléctrica".

La regulación enunciada anteriormente fue implementada por la Empresa, a partir del 1 de julio de 2007, tal como lo dispone el Decreto Ejecutivo 451 - A.



Cabe mencionar que a la fecha de este informe, la deuda del Estado por este concepto no ha sido cancelada a la E. E. M. C. A. desde el mes de noviembre del 2007.

Subsidio Tercera Edad

El Art. 15 de la Ley del Anciano establece: "Las personas mayores de 65 años, gozarán la exoneración del 50% del valor del consumo que causare el uso de los servicios de un medidor de energía eléctrica cuyo consumo mensual sea de hasta 120 Kw/hora." La E.E.M.C.A. ha registrado el monto correspondiente a este subsidio como una cuenta por cobrar.

Antigüedad de la cartera:

	30 días	60 días	90 días	180 días	360 días	Mayor	Total
Consumidor Urbano	16.952,38	240.007,43	169.156,03	314.666,38	606.012,84	13.599.876,60	14.946.671,66
Consumidor Rural	-32.793,18	71.930,30	52.497,73	125.490,42	244.346,43	10.329.333,19	10.790.804,89
Clientes Especiales	-96.303,81	45.077,23	6.559,31	61.523,14	305.161,22	2.968.540,19	3.290.557,28
Alumbrado Público						83.571,83	83.571,83
Grandes Consumidores	18.993,00	249,17					19.242,17
Otros		39.104,54					39.104,54
	-93.151,61	396.368,67	228.213,07	501.679,94	1.155.520,49	26.981.321,81	29.169.952,37
Saldos a favor de Usuarios							548.806,76
Total US \$	-93.151,61	396.368,67	228.213,07	501.679,94	1.155.520,49	26.981.321,81	29.718.759,13

- (2) La Empresa realizó la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% del saldo de la Cuenta No. 11201 "Cuenta por Cobrar Consumidores".

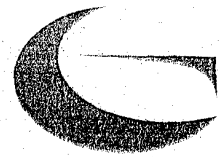
El movimiento de la Provisión para Cuentas Incobrables se describe a continuación:

Saldo al 31-dic-06	(1.034.912,62)
Aumento Provisión	(80.376,00)
Saldo al 31-dic-07	<u>(1.115.288,62)</u>

Durante el año 2007, se cargaron a los resultados del ejercicio el valor de US \$ 80.376.

La Provisión para cuentas incobrables que mantiene la Empresa por US \$ 1,115,288,62, resultaría insuficiente para cubrir riesgos de incobrabilidad, tomando en cuenta que la cartera vencida con una morosidad superior a 180 días asciende a US \$ 28.638.522,24, que representan el 96,37% del total de adeudos registrados por la Empresa al 31 de diciembre del 2007.

El Departamento de Contabilidad debe calcular la provisión para cuentas incobrables, tomando en cuenta aspectos técnicos que permitan reflejar en

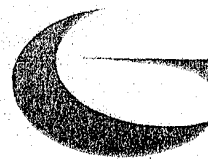


balances el saldo real que se espera recuperar de las deudas de clientes, Para fines tributarios no deberá descuidarse el cumplimiento de las normas estipuladas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

- (3) Comprende valores por cobrar a clientes dados de baja, valores pendientes de recaudación por venta de energía a otras empresas eléctricas, valores por cobrar al personal de la Empresa y otros, de acuerdo con el siguiente detalle:

		2007	2006	- Variación	%
Empleados		282.681,82	331.195,76	-48.513,94	-14,65
Empresas y Cooperativas Eléctricas	(a)	36.847,53	36.847,53	-	-
Valores x Cobrar Fondos de Inversión y Fideicomiso	(b)	77.400,50	77.400,50	-	-
Construcciones	(c)	53.295,50	56.276,79	-2.981,29	-5,30
Valores por Cobrar - Ex - Empleados	(d)	39.728,33	9.404,63	30.323,70	322,43
Clientes Suspendidos AS400		154.278,55	154.795,55	-517,00	-0,33
Clientes Suspendidos ZEUS		694.956,88	325.306,88	369.650,00	113,63
Jefatura de Agua Potable	(e)	16.866,16	16.866,16	0,00	0,00
Min. Economía y Finanzas Subsidio	(e)	683.009,88	-	683.009,88	100,00
Min. Economía y Finanzas Subsidio tarifa Dignidad	(f)	437.135,59	-	437.135,59	100,00
Min. Economía y Finanzas Subsidio Escen. Deportivos		66.322,77	-	66.322,77	100,00
Otros		69.299,87	112.465,30	-43.165,43	-38,42
Total US \$		2.611.823,38	1.120.559,10	1.491.264,28	

- (a) En esta cuenta se registran deudas que mantienen algunas empresas eléctricas con la EEMCA, que provienen de años anteriores, las cuales no poseen una conciliación suscrita entre las partes, la Administración realizará las gestiones necesarias a fin de suscribir este documento, y proceder a la recuperación de estos valores.
- (b) El saldo de esta cuenta corresponde a la deuda que mantiene la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG, como producto de las retenciones en la fuente realizadas por esta entidad al CENACE por la compra de energía. A la fecha de este informe no se ha elaborado un acta de conciliación entre el Fideicomiso y la EEMCA, a fin de proceder a la recuperación de estos valores originados en ejercicios económicos anteriores. La Administración continuará realizando las gestiones necesarias a fin de recuperar estos recursos.
- (c) Los saldos de estas cuentas ascienden a US \$ 53.295,50 y US \$ 16.866,16, los cuales provienen de años anteriores, el Departamento de Contabilidad realizará el análisis correspondiente a fin de determinar la real posibilidad en cuanto a su recuperación, a fin de depurar el saldo de esta cuenta.
- (d) En esta cuenta se registran valores pendiente de cobro a ex - empleados de la Empresa correspondientes a ejercicios económicos anteriores, originados especialmente por faltantes en las bodegas, de materiales y de herramientas; la Administración dispondrá las acciones necesarias a fin de recuperar estos recursos.



- (e) Registro de la cuenta por cobrar al Ministerio de Economía y Finanzas por aplicación del subsidio de la tercera edad.
- (f) Corresponde a la cuenta por cobrar al Ministerio de Economía y Finanzas, perteneciente al subsidio de la tarifa de la dignidad.
- (4) Esta cuenta registra valores pagados por anticipado por la contratación de estudios, obras, adquisición de materiales o equipos y pagos anticipados al CENACE por la interconexión a Colombia.

		2007	2006	Variación	%
Contratos	(4.1)	171.503,70	118.282,41	53.221,29	45,00
Interconexión Colombia	(4.2)	626.593,45	403.698,88	222.894,57	55,21
Total US \$		798.097,15	521.981,29	276.115,86	

El saldo al 31 de diciembre del 2007 fue de US \$ 798.097,15 que al relacionar con el saldo del ejercicio económico 2006 que fue de US \$ 521.981,29, determina un aumento de US \$ 276.115,86 variación que corresponde a movimientos de operaciones normales.

- (4.1) La composición de la cuenta es la siguiente:

		2007
Estudios y Consultoría	(4.1.1)	37.221,53
Servicios Profesionales		5.540,00
Construcción de Obras		98.340,97
Equipos y Materiales		30.401,20
Total US \$		171.503,70

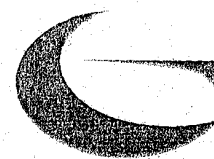
- (4.1.1) En esta cuenta se registra el valor entregado en calidad de anticipo por US \$ 31.625,37 al Ing. Carlos Reinoso para la realización de la toma física y valoración de activos fijos de la Empresa, el informe definitivo fue entregado con fecha 23 de agosto del 2006; sin embargo el trabajo efectuado no fue recibido a satisfacción de la Empresa, razón por la cual se ha planteado al contratista un juicio por incumplimiento del contrato.
- (4.2) Al 31 de diciembre de 2007, la Empresa mantiene en la cuenta 1120402 "Interconexión Colombia" el valor de US \$ 626.593,45 correspondientes a anticipos entregados al CENACE, la E.E.M.C.A. ha procedido a conciliar este valor con el CENACE, sin embargo a la fecha de este informe no ha sido firmada el acta correspondiente.

- (5) En esta cuenta se registran las retenciones en la fuente efectuadas por los clientes a la Empresa, su conformación es la siguiente:

Año	US \$
2001 (a)	5.226,72
2002 (a)	15.470,36
2003	21.924,35
2005	32.996,29

Handwritten signature or initials.

Francisco Pizarro N26-14 y Santa María (Esq.)
 Edif. Salgado 1º piso Of. 1A
 Casilla: 17-03-00727 A
 Telefax: 222 5758 / 2905 843 / 2500 955
 E-mail: info@congabela.com
 Quito - Ecuador



Consultora Gabela Cia. Ltda.
 AUDITORES EXTERNOS

Año	US \$
2006	33.590,31
2007	57.741,48
Total US \$	166.785,85

- (a) Mediante resolución del SRI No. 109012004RREC003208 del 30 de abril de 2004, la Administración Tributaria resuelve negar la solicitud de reintegro de estos valores, planteada por la EEMCA, la Empresa planteó nuevamente la solicitud de devolución de valores del año 2002; sin embargo, con fecha 24 de enero del 2008 y Resolución No. 109012008RREC000411, el SRI declara como prescrito el reclamo administrativo planteado para la recuperación de las retenciones en la fuente del año 2002, dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 305 de la Codificación del Código Tributario (Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador), que establece: "La acción de pago indebido prescribirá en el plazo de tres años, contados desde la fecha del pago. La prescripción se interrumpirá con la presentación del reclamo o de la demanda, en su caso".

A efecto de que no se susciten eventos similares al anteriormente descrito, la Administración de la Compañía dispondrá el establecimiento de un control adecuado y oportuno de los trámites vigentes y futuros.

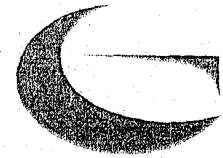
Cabe mencionar que el ajuste relacionado con la observación planteada se registró en el mes de febrero del 2008.

CUENTA No. 11301.- INVENTARIOS

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2007, fue de US \$ 1.490.711,90 que comparado con el saldo del año anterior por US \$ 1.664.105,69, refleja una disminución de US \$ 173.393,79.

El saldo de los materiales, repuestos y otros ítems, que se mantienen en las bodegas de la Empresa se detallan a continuación:

	2007	2006	Variación	%
Bodegas				
Bodega No. 1 Materiales Construcción Nuevos	988.860,39	1.204.187,81	-215.327,42	-17,88
Bodega No. 2 Repuestos y Herramientas Nuevos (1)	474.134,26	460.456,16	13.678,10	2,97
Bodega No. 3 Repues. Y Herram. Usados Buenos (2)	6.239,90	6.103,50	136,4	2,23
Bodega No. 4 Respues. Y Herram. en Mal Estado (3)	84.226,66	77.737,51	6.489,15	8,35
Bodega No. 5 Materiales Constr. Usados Buenos (2)	9.881,36	5.713,79	4.167,57	72,94
Bodega No. 6 Materiales Constr. Mal en Mal Estado (3)	22.174,78	27.154,65	-4.979,87	-18,34
Medicinas	9.458,26	9.749,83	-291,57	-2,99
Odontólogo	630,43	1.532,95	-902,52	-58,87
Compras Locales en Tránsito	76.028,93	2.303,16	73.725,77	3.201,07
Comisariato (4)	8.501,01	8.654,04	-153,03	-1,77
Provisión por Obsolescencia de Inventario (5)	-189.424,08	-139.487,71	-49.936,37	35,80
Total US \$	1.490.711,90	1.664.105,69	-173.393,79	



- (1) Este rubro incluye US \$ 232.381,04 correspondiente a los repuestos de los equipos de generación eléctrica de la Empresa; dando cumplimiento al Art. 35 de la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Registro Oficial 364, del 26 de septiembre de 2006, que establece la limitación a los distribuidoras de no generar energía eléctrica, la Empresa no ha efectuado operaciones de generación. Tomando en cuenta este antecedente, consideramos de gran importancia, que la Administración realice todas las gestiones pertinentes a fin de proceder a la venta de estos repuestos, los cuales a más de constituirse en una inversión no productiva de recursos, pueden sufrir algún tipo de deterioro.
- (2) Las bodegas No. 3 y No. 5, registran ítems usados, los cuales no mantienen un costo ingresado en el módulo de inventarios, tomando en cuenta que en su mayoría son materiales usados pero en buen estado, una vez realizado el inventario físico de las bodegas, la Administración, deberá efectuar un avalúo de los mismos a fin de asignarles costo de manera idónea y técnica, para reflejar contablemente esta valoración en los estados financieros de la Empresa.
- (3) Las bodegas No. 4 y No. 6 poseen repuestos, herramientas y materiales en mal estado, que al 31 de diciembre de 2007 ascienden a US \$ 106.401,44, los cuales deberían darse de baja, observando para el efecto el cumplimiento de todos los requisitos y procedimientos legalmente establecidos.
- (4) Con fecha 4 de febrero de 2008, se da de baja del Comisariato, productos en mal estado por US \$ 2.604,62. Tomando en cuenta que a la fecha de elaboración de este informe existen algunos productos y que el Comisariato ya no presta servicio, consideramos oportuno que, a efecto de evitar pérdidas derivadas por el deterioro y caducidad de los mismos, la Administración tome las acciones que permitan la venta de estos artículos y de esta manera se precautelen los recursos de la Empresa.
- (3) Mediante comprobante de diario No. 12-248 del 31 de diciembre de 2007, se realiza el incremento de la provisión obsolescencia de los inventarios, por el valor US \$ 49.936,37, basándose en el informe de la compañía COOFIA S.A. quien realizó el inventario de las bodegas al 31 de diciembre de 2007.

CUENTA No. 114.- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2007, asciende a US \$ 78.359,97, correspondiente a los valores por devengar de la contratación de las pólizas de seguro que mantiene la Empresa. El detalle respectivo se presenta a continuación:

Concepto	Póliza de Seguro N°	Vigencia		Prima	Amortizado Al 31/dic/07	Saldo Al 31/dic/07
		Vigencia	Vigencia			
Póliza de Vida	1496-G	31-may-07	31-may-08	18.712,30	10.992,18	7.720,12
Póliza de Robo y Asalto	1006758	02-jul-07	02-jul-08	2.601,60	1.300,80	1.300,80
Póliza Fidelidad	1000420	02-jul-07	02-jul-08	3.121,92	1.560,96	1.560,96

Francisco Pizarro N26-14 y Santa María (Esq.)
 Edif. Salgado 1º piso Of. 1A
 Casilla: 17-03-00727 A
 Telefax: 222 5758 / 2905 843 / 2500 955
 E-mail: info@congabela.com
 Quito - Ecuador



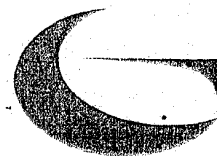
Consultora Gabela Cia. Ltda.
 AUDITORES EXTERNOS

Concepto	Póliza de Seguro N°	Vigencia		Al	Amortizado	Saldo
		Vigencia	Prima	31/dic/07	Al 31/dic/07	
Póliza Incendio	1009988	02-jul-07	02-jul-08	47.088,96	23.545,10	23.543,86
Póliza Vehículos	1016653	02-jul-07	02-jul-08	13.008,00	6.504,00	6.504,00
Póliza Accidentes Personales	1001527	02-jul-07	02-jul-08	3.642,24	1.821,12	1.821,12
Equipo Maquinaria Contratista	1001179	02-jul-07	02-jul-08	20.812,80	10.406,40	10.406,40
Póliza Responsabilidad Civil	1001411	02-jul-07	02-jul-08	10.406,40	5.203,20	5.203,20
Póliza Equipo Electrónico	1003230	02-jul-07	02-jul-08	2.081,28	1.040,64	1.040,64
Póliza Fiel Cumplimiento CONELEC	200270	01-nov-07	01-nov-08	22.330,16	3.721,69	18.608,47
Póliza de transporte	1006987	02-jul-07	02-jul-08	1.300,80	650,4	650,4
Total US \$				145.106,46	66.746,49	78.359,97

CUENTA No. 12101, 12103, 12104, 122.- ACTIVOS FIJOS

Esta cuenta registra los bienes e instalaciones en servicio de propiedad de la Empresa, utilizados en las operaciones de provisión del servicio eléctrico. A continuación su detalle:

	2007	2006	Variación	%
No Depreciable				
Terrenos y Servidumbres (1)	357.814,77	357.814,77	-	-
Obras en construcción (2)	46.871,81	266.867,04	-218.995,23	-82,37
Subtotal US \$	404.686,58	623.681,81	-218.995,23	
Depreciable				
Centrales de Combustión				
Insta. Electromecánicas	70.393,30	70.393,30	-	-
Depósitos de Combustibles	722,58	722,58	-	-
Líneas y subestaciones de transmisión				
Edificios y Estructuras	742.149,63	712.827,83	29.321,80	4,11
Equipos de Sub-estaciones	10.336.653,30	10.250.682,74	85.970,56	0,84
Postes, torres y acces. Sud.	3.493.397,12	4.082.404,30	-589.007,18	-14,13
Conduc. Y acces. Aéreos de Sud.	2.153.964,73	2.153.964,73	-	-
Líneas y subestaciones de distribución				
Postes, torres y accesorios dist.	14.417.937,32	14.139.381,01	278.556,31	1,97
Conduc. Y Acces. Aéreos de Sud.	7.922.628,32	7.553.024,44	369.603,88	4,89
Sistemas alum. Público y señal.	967.122,10	722.421,88	244.700,22	33,87
Transformad. De distrib. Y acces.	6.073.447,02	5.794.678,20	278.768,82	4,81
Instalaciones de servicio a consumidores				
Acometidas para consumidores	1.316.638,07	1.013.782,88	302.855,19	29,87
Medidores	2.765.527,15	2.523.446,49	242.080,66	9,59
Acometidas (Porpe) (3)	220.652,66	-	220.652,66	100,00
Medidores (Porpe) (3)	155.158,17	-	155.158,17	100,00
Instalaciones generales				
Edificios y Estructuras	533.441,26	531.937,84	1.503,42	0,28
Mobiliario y Equipos de Oficina	95.494,47	94.883,56	607,91	0,64
Equipos de Transporte	74.553,87	29.857,80	44.696,07	149,70
Herramientas y equipos	193.690,64	188.651,84	5.038,80	2,67
Equipos de laboratorios	89.504,42	61.426,96	28.077,46	45,71
Equipos de Comunicación	131.959,35	131.319,05	640,30	0,49
Equipos de computación	150.195,53	166.725,27	-16.529,74	-9,91



	2007 *	2006	Variación	%
Equipos diversos	28.117,93	22.286,28	5.831,65	26,17
Bienes en Proceso retiro	(4) 7.850.360,70	7.396.628,85	453.731,85	6,13
Subtotal US \$	59.783.706,64	57.641.447,83	2.142.258,81	
Intangibles Neto (*)	75.696,88	-	75.696,88	
Total US \$	60.264.090,10	58.265.129,64	1.998.960,46	

(*) Durante el año 2006, las licencias y software de la Empresa estaban registrados como un activo diferido, en el año 2007 éstos son reclasificados a la cuenta de activo fijo.

(1) La Empresa no mantiene escritura legalizada del predio en que se encuentra ubicada la Subestación Puerto Inca.

(2) Corresponde al registro de remodelaciones, ampliaciones, construcciones de redes antiguas de cable desnudo por redes de cable antihurto en zonas urbano marginales. Una vez culminadas se transfieren a las diferentes cuentas de código No. 12101 "Bienes e Instalaciones en Servicio".

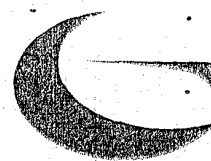
(3) Activación de medidores y acometidas remodeladas, modificadas y cambiadas como producto de la ejecución del Plan Operativo de Reducción de Pérdidas de Energía (PORPE).

(4) En esta cuenta, se registran los bienes e instalaciones que se encuentran totalmente depreciados; en este rubro se incluyen los grupos de generación eléctrica "General Motors" y "NIIGATA", los cuales no se encuentran en operación dando cumplimiento al Art. 35 de la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Registro Oficial 364, del 26 de septiembre de 2006, que establece la limitación a los distribuidores de no generar energía eléctrica. La Empresa no ha efectuado operaciones de generación; tomando en cuenta esta situación, la Administración debería realizar todas las gestiones pertinentes a fin de proceder a la venta de estos activos fijos, los cuales pueden sufrir algún tipo de deterioro.

Mediante Oficio N°. GCCEFS-2007-0219 del 22 de enero de 2008 el Fondo de Solidaridad solicita el traslado desde la EEMCA hasta la Empresa Eléctrica Sucumbios de un motor marca General Motors, para su instalación en la central "La Laguna", en la ciudad de Lago Agrio; operación que fue aprobada por el Directorio de la Empresa mediante Resolución No. 0009-2008 de febrero 01 del 2008.

Toma física del inventario y valoración de los activos fijos

Con fecha 3 de marzo del 2006, se suscribe el contrato para la toma física y valoración de activos fijos de la Empresa, con el Ing. Carlos Reinoso, el informe definitivo fue entregado con fecha 23 de agosto del 2006; sin embargo, los resultados del trabajo efectuado no fue recibido a satisfacción de la Empresa, por lo cual se ha planteado al contratista un juicio por incumplimiento del contrato.



La última toma física y valoración de activos fijos fue efectuada por LEVIN S.A. en el año 1992, e ingresada contablemente en el año 1994; por lo tanto, la Compañía no cuenta con el soporte de una valoración técnica actualizada de sus activos fijos, cuyo monto neto total al 31 de diciembre del 2007 asciende a US \$ 17.314.235,36.

A fin de revelar adecuadamente la propiedad, planta y equipo que posee la Empresa, se requiere dar cumplimiento a la Resolución No. 00.Q.ICI.013, emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. 146 del 22 de agosto del 2000: "Normas para la valuación y Registro contable de Propiedad, Planta y Equipo, a valor de mercado, a las que se someterán las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías".

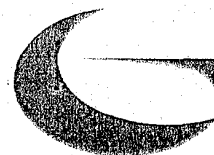
La cual establece que una vez que fue emitida la Ley para la Transformación Económica del Ecuador de 8 de marzo del 2000, las compañías sujetas al control y vigilancia de esta Superintendencia, deben realizar el avalúo a valor de mercado de la propiedad, planta y equipo de las empresas, con el objetivo de reflejar el patrimonio real de las mismas.

CUENTA No. 12102.- DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES E INSTALACIONES

Se detalla de la siguiente manera:

	2007	2006	Variación	%
DEPRECIACION ACUMULADA				
Centrales de Combustión				
Insta. Electromecánicas	-39.462,25	-34.436,17	-5.026,08	14,60
Depósitos de Combustibles	-428,2	-376,61	-51,59	13,70
Centrales de Combustión				
Edificios y Estructuras	-320.548,97	-299.916,44	-20.632,53	6,88
Equipos de Sub-estaciones	-3.914.460,24	-3.573.112,52	-341.347,72	9,55
Postes, torres y acces. Sud.	-2.075.833,05	-2.533.206,73	457.373,68	-18,06
Conduc. Y acces. Aéreos de Sud.	-1.459.994,73	-1.388.267,71	-71.727,02	5,17
Líneas y subestaciones de distribución				
Postes, torres y accesorios dist.	-14.114.965,57	-13.406.346,17	-708.619,40	5,29
Conduc. y acces. Aéreos de Sud.	-5.966.029,10	-5.663.004,05	-303.025,05	5,35
Sistemas alumb. público y señal.	-327.884,31	-278.490,36	-49.393,95	17,74
Transformad. de distrib. Y acces.	-4.732.830,47	-4.499.680,33	-233.150,14	5,18
Instalaciones de servicio a consumidores				
Acometidas para consumidores	-440.139,66	-361.605,51	-78.534,15	21,72
Medidores	-1.141.455,09	-963.956,20	-177.498,89	18,41
Acometidas (Porpe)	-3.004,84	-	-3.004,84	100,00
Medidores (Porpe)	-2.313,59	-	-2.313,59	100,00
Instalaciones generales				
Edificios y Estructuras	-240.799,90	-224.840,62	-15.959,28	7,10
Mobiliario y Equipos de oficina	-44.562,00	-45.329,08	767,08	-1,69
Equipos de Transporte	-13.597,37	-6.351,26	-7.246,11	114,09
Herramientas y equipos	-74.160,72	-70.887,52	-3.273,20	4,62
Equipos de laboratorios	-41.705,09	-38.466,41	-3.238,68	8,42
Equipos de Comunicación	-58.989,88	-54.387,43	-4.602,45	8,46

Francisco Pizarro N26-14 y Santa María (Esq.)
 Edif. Salgado 1º piso Of. 1A
 Casilla: 17-03-00727 A
 Telefax: 222 5758 / 2905 843 / 2500 955
 E-mail: info@congabela.com
 Quito - Ecuador



Consultora Gabela Cia. Ltda.
 AUDITORES EXTERNOS

	2007	2006	Variación	%
Equipos de Computación	-76.491,45	-95.260,48	18.769,03	-19,70
Equipos diversos	-9.837,56	-10.004,54	166,98	-1,67
Bienes en Proceso retiro	-7.850.360,70	-7.396.628,85	-453.731,85	6,13
Subtotal US \$	-42.949.854,74	-40.944.554,99	-2.005.299,75	

La depreciación se calcula en línea recta como lo dispone la Ley de Régimen Tributario, y los porcentajes que se aplican son los establecidos en el SUCOSE.

CUENTA N°.141 INVERSIONES EN ACCIONES

El saldo de esta cuenta no ha tenido variación en el año 2007, con respecto al ejercicio económico 2006, la conformación de este saldo corresponde a la siguiente información:

Título No.	Entidad	No. Acciones	Valor de c/acción	Valor Total US \$
39	EMELGUR S.A	23.843	4,00	95.372

Este valor debe ser actualizado en forma anual, tomando en cuenta el valor patrimonial proporcional, determinado por la Empresa en la cual se mantiene la inversión.

CUENTA No. 131. ACTIVOS DIFERIDOS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2007 registra el saldo de US \$ 301.443,26, lo que constituye un incremento de US \$ 45.328,72, en comparación al saldo del 2006 de US \$ 255.614,54. Su saldo incluye los siguientes rubros:

	2007	2006	Variación	%
Obras por Clas. De Consumidores	405	-	405	100,00
Cuentas por Liquidar (1)	239.212,72	94.817,17	144.395,55	152,29
Intangible (2)	-	77.240,45	-77.240,45	-100,00
Otros Débitos Diferidos (3)	61.825,54	83.556,92	-21.731,38	-26,01
Total US \$	301.443,26	255.614,54	45.828,72	

(1) Esta cuenta comprende:

Trabajadores	91.620,62
Contratista	35.510,62
Inspectoría de Trabajo	1.343,24
Comité - Sindicato	751,06
N/C Munic. Naranjal por Liq. (1.1)	42.664,72
Inter. Por Rectras Imp. FERUM (1.2)	23.616,23
Depósitos por Facturar	43.706,23
Total US \$	239.212,72



- (1.1) En este rubro se registra la Acta de Consolidación y Conciliación de Valores entre el M.I. Municipio del Cantón Naranjal y la Empresa Eléctrica Milagro C.A., firmada el 29 de noviembre de 2006.
- (1.2) Valor que corresponde a los intereses de la recaudación del 10% del FERUM desde el 1 de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2006 que no fueron transferidos a la cuenta del Fondo de Solidaridad. De acuerdo al Acta de Conciliación firmada el 27 de agosto de 2007, se registra en Cuentas por Liquidar hasta que Contraloría General del Estado emita el informe de responsabilidades.
- (2) Valor reclasificado a la cuenta activo fijo.
- (3) Corresponden a pagos realizados a partir de septiembre del año 2007 para la confección de los uniformes del personal.

CUENTAS DEL PASIVO Y PATRIMONIO

CUENTA No 21103.- CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre del 2007 fue de US \$ 58.264.129,11 que comparado con el saldo del ejercicio económico 2006 por US \$ 53,229.010,16 determina un incremento de US \$ 5.035.118,95.

Al 31 de diciembre del 2007, existen valores conciliados con algunas empresas eléctricas por concepto de compra de energía, que ascienden a US \$ 17.005.637,41; sin embargo, a la fecha de elaboración de este informe, no se cuenta con las actas de conciliación suscritas, las mismas que ya han sido remitidas a los interesados.

CUENTA No 21101, 21102, 21104, 21105, 21203, 21204, 21205.- GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al relacionar el saldo al 31 de diciembre del 2007 que fue de US \$ 3.820.965,64 con el saldo del ejercicio económico 2006 por US \$ 3.863.653,66 se origina una disminución de US \$ 42.688,02. El siguiente es un detalle de las obligaciones:

		2007	2006	Variación	%
Cuentas por pagar	(1)	1.766.681,84	992.355,30	774.326,54	78,02
Cuotas vencidas por oblig. a L/plazo	(2)	544.627,19	285.555,80	259.071,39	90,73
Int. Vencidos por oblig. A L/plazo	(3)	1.300.311,83	1.104.009,15	196.302,68	17,78
Garantías de consumidores		-	1.265.411,21	-1.265.411,21	-100
IESS (Aporte Individual)		3.162,22	33.487,00	-30.324,78	-90,56
Fondo de Reserva		77.650,43	75.710,28	1.940,15	2,56
Beneficios Sociales		127.502,74	107.124,92	20.377,82	19,02
Otros		1.029,39	-	1.029,39	100
TOTAL US \$		3.820.965,64	3.863.653,66	-42.668,02	

- (1) Cuenta integrada por los siguientes rubros:

Francisco Pizarro N26-14 y Santa María (Esq.)
 Edif. Salgado 1º piso Of. 1A
 Casilla: 17-03-00727 A
 Telefax: 222 5758 / 2905 843 / 2500 955
 E-mail: info@congabela.com
 Quito - Ecuador



Consultora Gabela Cia. Ltda.
 AUDITORES EXTERNOS

		2007	2006	Variación	%
Deuda Ex-INECEL (MEF)	(1.1)	225.831,29	225.831,29	-	-
Compensación de Adeudo (MEF)	(1.1)	38.632,91	38.632,91	-	-
Empresa Eléctrica El Oro	(1.1)	13,99	13,99	-	-
ERSA	(1.1)	28,96	28,96	-	-
Empresa Eléctrica Los Ríos	(1.1)	1.200,00	1.200,00	-	-
Comité de Generación	(1.1)	2.326,52	2.326,52	-	-
Varios	(1.2)	949.841,41	724.321,63	225.519,78	31,14
Créditos a favor de los usuarios (nuevo sistema)		548.806,76	-	548.806,76	100,00
TOTAL US \$		1.766.681,84	992.355,30	774.326,54	

(1.1) Estas cuentas no registran movimiento durante el año 2007, provienen de ejercicios económicos anteriores y sus saldos no se hallan sustentados mediante la suscripción de un acta de compensación de adeudos, entre la EEMCA y las entidades implicadas.

(1.2) Rubro integrado por:

EVISA S.A.	121.436,45
Proeléctrica Productos Eléctricos Generales S.A.	73.092,64
Canala Comercial Eléctrica S.A.	64.680,00
IESS	56.717,36
ALTATEN S.A.	54.826,34
Automotores Latinoamericanos S.A. Autolasa	39.153,03
Transelectric S.A.	31.857,32
BigBranch S.A.	24.508,17
Consejo Provincial del Cañar	24.185,48
IRIARCO S.A.	20.949,97
Obligaciones Tributarias	93.359,28
ECUATRAN S.A.	16.153,00
PROENERGY S.A.	13.821,08
Equiprotec S.A.	13.298,94
Colonial Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	13.285,25
Supermercado La Favorita C.A.	13.080,80
Raficorp S.A.	12.227,50
PERTECSA S.A.	11.353,57
Compañía de Seguridad MILIPAS Cia. Ltda.	11.104,88
Silvatech S.A.	10.214,40
Zavato Postes de Hormigón S.A.	10.185,56
Otros	<u>220.350,39</u>
Total US \$	<u>949.841,41</u>

(2) Corresponde a obligaciones vencidas del programa de Subtransmision Fase-B2 y las deudas vencidas con Sumitomo y Mcgraw Edison.



- (3) Corresponde a los intereses pendientes de pago por las obligaciones contraídas por la EEMCA.

CUENTA No. 213.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Esta cuenta disminuyó en relación al año 2006 en US \$ 345.036,12, por valores recaudados a favor de terceros, según el siguiente detalle:

	2007	2006	Variación	%
5% Fondo de Garantía	12.766,18	22.159,48	-9.393,30	-42,39
Cuerpo de Bomberos	154.119,99	158.926,03	-4.806,04	-3,02
Seguro Contra Incendio	1.649,86	1.660,01	-10,15	-0,61
Ordenanza Municipal	233.116,41	197.874,17	35.242,24	17,81
FERUM Fondo de Desarrollo	111.390,62	409.833,60	-298.442,98	-72,82
Recolección Basura	454.158,34	519.499,19	-65.340,85	-12,58
Interés FERUM	2.143,64	4.428,68	-2.285,04	-51,60
Total US \$	969.345,04	1.314.381,16	-345.036,12	

CUENTA No. 221.- PASIVO LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2007, fue US \$ 24.796.762,56, que comparado con el saldo del año 2006 de US \$ 19.108.156,29 aumentó en US \$ 5.688.606,28. Esta cuenta se encuentra conformada por:

	2007	2006	Variación	%
Reserva para jubilación patronal (1)	2.222.255,30	1.995.707,43	226.547,88	11,35
Convenio Crédito. N. EC.-P6 (2)	4.465.899,65	4.465.405,63	494,02	0,01
Convenios de Pago (3)	16.203.282,19	12.695.275,51	3.598.006,68	28,54
Ministerio de Finanzas: (4)				
Sumitomo	10.270,91	18.386,89	-8.115,98	-44,14
Mac Graw Edison	13.363,86	23.380,83	-10.016,97	-42,84
Garantías (5)	1.859.267,94	-	1.859.267,94	100,00
Intereses de Garantías	22.422,71	-	22.422,71	100,00
Total US \$	24.796.762,56	19.108.156,29	5.688.606,28	

- (1) Corresponde al registro de la jubilación patronal, realizado en base al estudio actuarial efectuado por Logaritmo Cía. Ltda.
- (2) Valor por pagar correspondiente a la ejecución del programa de Subtransmisión Fase-B2; a la fecha de este informe no se ha realizado una conciliación de valores a pagar entre la Empresa Eléctrica Milagro C.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas, así como tampoco existe un convenio de pago suscrito.
- (3) Corresponde a acuerdos de pago suscritos por la compra de energía con Hidropaute, Hidronación, Elecaastro, Municipio de Cumandá, Municipio La Troncal, Ulysses y Termoesmeraldas.



CUENTA No 311.- CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Empresa Eléctrica Milagro C.A. al 31 de diciembre del 2007 se encuentra conformado por 29.918.143 acciones comunes, nominativas de US \$ 0,40 cada una, según el siguiente detalle:

<u>Accionistas</u>	<u>Valor US %</u>	<u>Participación</u>
I. Municipio de Milagro	146.264,00	1,22%
H. Consejo Provincial de Los Ríos	32.570,40	0,27%
H. Consejo Provincial del Cañar	260.938,80	2,18%
H. Consejo provincial del Chimborazo	56.355,60	0,47%
H. Consejo Provincial de Guayas	4.415.348,40	36,90%
H. Consejo Provincial de Bolívar	48.564,40	0,41%
H. Consejo Provincial del Azuay	23.351,60	0,20%
Fondo de Solidaridad	6.983.864,00	58,36%
Total US \$	<u>11.967.257,20</u>	<u>100,00%</u>

La Empresa no ha realizado en el ejercicio económico 2007 aumentos de Capital Social.

CUENTA No 312.- APORTACIONES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Los Aportes para Futura Capitalización corresponden a los valores entregados por los accionistas para que se transfieran legalmente cuando se eleve a escritura pública el Aumento de Capital Social. A la fecha de este informe se encuentra en trámite el aumento de capital con los aportes efectuados hasta el 31 de diciembre de 2006, por el valor de US \$ 2,516,680.

Este rubro está conformado según el siguiente detalle:

<u>Accionistas</u>	<u>Valor US \$</u>
I. Municipio de Milagro	80,00
H. Consejo Provincial del Cañar	3.470,05
H. Consejo Provincial del Guayas	9,70
H. Consejo Provincial de Bolívar	1,31
Fondo de Solidaridad	2.566.106,78
Total US \$	<u>2.569.667,84</u>



ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

**BALANCE DE RESULTADOS COMPARATIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

	Saldo al	
	31-dic-07	31-dic-06
INGRESOS		
Ingresos por Venta de Energía		
Ventas Netas	24.174.034,45	22.091.662,16
Ingresos de Operación que no son por venta de energía	468.043,80	353.827,40
Ingresos Extraordinarios	5.685.619,98	5.692.686,58
Otros Ingresos	1.515.110,98	1.722.408,08
Total Ingresos	31.842.809,21	29.860.584,22
GASTOS		
Costos de Operación	35.667.982,77	36.720.273,41
Depreciación de Bienes e Instalaciones en Servicio	2.232.838,00	2.142.269,60
Gastos Ajenos a la Operación	516.307,44	426.835,13
Gastos Financieros	475.339,56	336.905,63
Ajustes de Períodos Anteriores	688.352,55	1.764.449,26
Otros Gastos	125.693,68	279.538,89
Total Gastos	39.706.514,00	41.670.271,92
Resultado del Ejercicio	-7.863.704,79	-11.809.687,70

VENTA NETAS

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	2007	2006	Variación	%
Ingresos por Venta de Energía				
Residencial	8.963.412,24	9.239.394,74	(275.982,50)	(2,99)
Comercial	6.745.586,62	6.457.066,59	288.520,03	4,47
Industrial	1.048.833,18	989.791,97	59.041,21	5,97
En.Ofic.Alumb. Dependencias	832.630,60	644.608,74	188.021,86	29,17
Municipio Alumbrado Público	2.050.776,47	1.810.777,40	239.999,07	13,25
Escenarios Deportivos	22.773,40	21.315,47	1.457,93	6,84
Asistencia Social	269.995,57	288.878,16	(18.882,59)	(6,54)
Instituciones de Beneficencia	288.283,65	252.244,67	36.038,98	14,29
Bombeo de Agua	1.147.868,23	1.034.606,38	113.261,85	10,95
Autoconsumo Empresa	75.923,22	66.859,76	9.063,46	13,56
Subsidio Trabajadores	118.058,48	110.135,99	7.922,49	7,19
Contribución	493.495,80	469.141,49	24.354,31	5,19
Subsidio Tercera Edad	262.962,95	195.530,36	67.432,59	34,49
Energía Transferida	219.226,41	-	219.226,41	100,00
Peaje	375.883,50	-	375.883,50	100,00
Subsidio Tarifa Dignidad	1.082.880,75	-	1.082.880,75	100,00
Peaje	175.443,38	511.310,44	(335.867,06)	(65,69)
Total US \$	24.174.034,45	22.091.662,16		



COSTOS DE OPERACION

	2007	2006	Variación	%
Costos Directos	32.035.514,94	36.720.273,41	(4.684.758,47)	(12,76)
Costos Indirectos	704.152,68	-	704.152,68	100,00
Porpe	216.687,76	-	216.687,76	100,00
Operación de Administración	2.711.527,39	-	2.711.627,39	100,00
Total US \$	35.667.982,77	36.720.273,41		

7. IMPUESTOS

Verificamos que la Empresa ha actuado como agente de retención y percepción de impuestos, los que han sido liquidados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Los Auditores Externos deberán emitir el respectivo Informe Tributario, por el ejercicio económico 2007.

8. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.

No se han emitido garantías por parte de los administradores.

- Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.

De acuerdo a las políticas contables internas de la EMPRESA ELÉCTRICA MILAGRO C.A., se ha preparado información financiera de comprobación en forma normal, durante el ejercicio 2007.

Los Estados Financieros son preparados al final del período, la Empresa ha estructurado sus métodos de contabilidad, registros y libros contables de acuerdo a principios contables los cuales están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa y los estados de caja y cartera.

Nuestro trabajo no pudo realizarse en forma regular, por cuanto fuimos nombrados como Comisarios en la Junta General de Accionistas del 4 de diciembre de 2007.

- Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.

El informe preparado se dirigirá al señor Presidente Ejecutivo para que proceda al trámite correspondiente ante los organismos superiores de la Empresa.



- Convocar a Junta de Accionistas sí fuera del caso.
No aplicable en este ejercicio.
- Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.
No aplicable en este ejercicio.
- Asistir con voz informativa a las Juntas.
En cumplimiento desde nuestra designación.
- Pedir Informes a los administradores.
Todos los informes solicitados a diferentes Direcciones estuvieron concluidos en la fecha de nuestra visita a la Empresa.
- Proponer la remoción de los administradores motivadamente.
No existe fundamento para tal propuesta.
- Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.
No hemos recibido ninguna denuncia.
- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Empresa.

9. JUICIOS PENDIENTES

De acuerdo al listado de juicios en trámite presentado por el Asesor Legal tenemos:

Juicios laborales:

- Juicio No. 125-2001 seguido por el ex – trabajador Sr. Moisés López, se encuentra en el juzgado Sexto de Trabajo, habiendo sido favorable en un 80% para la Empresa sobre la cuantía de US \$ 105.000.
- Juicio 1269-04 seguido por la Sra. Jenny Barrera hija del ex – trabajador fallecido Sr. Leonidas Barrera, se encuentra en la Corte Suprema de Quito por Recurso de Casación habiendo sido desfavorable a la Empresa en un 70% sobre la cuantía de US \$ 18.000.
- Juicio No. 014-05 del Sr. Joaquín Zerna Bravo, ex – trabajador de la Empresa, se encuentra en la Corte Suprema de Justicia por casación, ya que se dictó sentencia favorable a la Empresa en un 80%, sobre la cuantía de US \$ 90.000.

Francisco Pizarro N26-14 y Santa María (Esq.)
Edif. Salgado 1º piso Of. 1A
Casilla: 17-03-00727 A
Telefax: 222 5758 / 2905 843 / 2500 955
E-mail: info@congabela.com
Quito - Ecuador



Consultora Gabela Cia. Ltda.
AUDITORES EXTERNOS

- Juicio No. 062-07, seguido por Carlos Arellano ante el Juzgado Sexto de Trabajo, en el que se dictó sentencia desfavorable a la Empresa en un 80% sobre la cuantía de 3.728,00, habiéndose apelado ante la Corte de Justicia de Guayaquil, donde se encuentra para sentencia de segunda instancia.
- Juicio No. 136-2007 ante el Juzgado Sexto de Trabajo, presentado por María Quintero Rivera, ex conviviente del trabajador fallecido Hernando Rivera Flores, reclamando reliquidación de haberes, habiéndose dictado sentencia favorable a la empresa en un 95% sobre la cuantía de 50.000,00 USD reclamada.

Juicios Civiles:

- Juicio Verbal Sumario No. 283-2005 que sigue Machala Power Cia. Ltda. en contra de la Empresa Eléctrica Milagro C.A., con sentencia de primera instancia desfavorable a la Empresa habiéndose interpuesto recurso de apelación ante la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, la misma que fue favorable a la empresa, sobre una de cuantía US \$ 1.059.237,32.
- Juicio de Requerimiento contra el Ing. Enrique Reinoso Pin, el mismo que habiendo culminado y contestado por el accionado, debe proseguir de acuerdo a lo que resuelva la Administración y Órganos Superiores de la Empresa, considerando todos los aspectos positivos o negativos.
- Juicio ordinario propuesto contra la Empresa, ante el Juzgado XIII de la Civil de Milagro por la señora Jacinta Mite Santos, reclamando supuestos daños morales para hija menor por la muerte accidental de un ciudadano en el mes de Agosto del 2004, el mismo que se encuentra en etapa de prueba. Cuantía 1.200.000,00 USD, que podría significar un fuerte egreso en el caso que llegare a prosperar aunque sea parcialmente, tal pretensión.
- Juicio de recuperación de cartera: Una vez que se han emitido los valores para sufragar las tasas judiciales, plantearemos varias demandas civiles en la vía verbal sumaria a fin de recaudar judicialmente valores que adeudan algunos clientes morosos.

Juicios Penales:

- Juicio Penal No. 617-A-2005 por asalto a la Tesorería de la Empresa Eléctrica Milagro C.A. que se tramita en la PRIMERA SALA DE LO PENAL, COLUSORIO Y TRÁNSITO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE GUAYAQUIL, en el que se realizó la audiencia de juzgamiento, debiendo continuar su proceso hasta que se dicte la sentencia definitiva.

Francisco Pizarro N26-14 y Santa María (Esq.)
Edif. Salgado 1º piso Of. 1A
Casilla: 17-03-00727 A
Telefax: 222 5758 / 2905 843 / 2500 955
E-mail: info@congabela.com
Quito - Ecuador



Consultora Gabela Cia. Ltda.
AUDITORES EXTERNOS

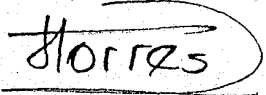
10. OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACION

Obtuvimos de los administradores la información, documentos y registros requeridos para el análisis de los estados financieros de la EMPRESA ELÉCTRICA MILAGRO C.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2007.

La colaboración prestada por los señores Directivos, Funcionarios y Trabajadores de la Empresa Eléctrica Milagro C.A. ha sido satisfactoria, permitiendo el cumplimiento de nuestras funciones como Comisario, razón por la que expresamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,
CONSULTORA GABELA CIA LTDA.

Consultora Gabela Cía. Ltda.
RNAE-004


Janeth Torres Zaldumbide
RN CPA 19311



11. ANEXOS

EMPRESA ELECTRICA MILAGRO C.A.
 ESTADO DE SITUACION GENERAL COMPARATIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL
 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2007	2006
ACTIVO		
Activo Corriente		
Efectivo	813.601,32	1.825.300,35
Inversiones Temporales de Caja	1.181.944,73	791.330,53
Cuentas y Documentos por Cobrar	32.180.176,89	28.918.447,78
Inventarios	1.490.711,90	1.664.105,69
Gastos pagados por Anticipado	78.359,27	857,46
Total Activo Corriente	35.744.794,81	33.200.041,81
Activo Fijo		
Propiedades Maquinarias y Equipos	60.264.090,10	58.265.129,64
Depreciación Acumulada	-42.949.854,74	-40.944.554,99
Total Activo Fijo	17.314.235,36	17.320.574,65
Otros Activos		
Inversiones en Acciones	95.372,00	95.372,00
Activos Diferidos	301.443,26	255.014,54
Total Otros Activos	396.815,26	350.986,54
TOTAL ACTIVO	53.455.845,43	50.871.603,00
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Documentos y Cuentas por Pagar	58.264.129,11	53.229.010,16
Gastos Acumulados por Pagar	3.820.965,64	3.863.653,66
Otros Pasivos	969.345,04	1.314.381,16
Total Pasivo Corriente	63.054.439,79	58.407.044,98
Pasivo Largo Plazo		
Pasivo Largo Plazo	24.796.762,56	19.108.156,29
Otros Pasivos		
Créditos Diferidos	5.722.478,56	5.666.880,30
TOTAL PASIVO	93.573.680,91	83.182.081,57
PATRIMONIO		
Capital Social	11.967.257,20	11.967.257,20
Aportes para Futuras Capitalizaciones	2.569.667,84	2.516.680,44
Reserva de Capital	165.159,32	165.159,32
Reserva por Donación	3.198.314,76	3.198.314,76
Donación de Capital	168.894,47	165.533,99
Pérdidas Acumuladas	-58.187.129,07	-50.323.424,28
Total Patrimonio	-40.117.835,48	-32.310.478,57
Total Pasivo y Patrimonio	53.455.845,43	50.871.603,00
Cuentas de Orden	8.247.037,23	9.734.022,51

Francisco Pizarro N26-14 y Santa María (Esq.)
 Edif. Salgado 1º piso Of. 1A
 Casilla: 17-03-00727 A
 Telefax: 222 5758 / 2905 843 / 2500 955
 E-mail: info@congabela.com
 Quito - Ecuador



Consultora Gabela Cia. Ltda.
 AUDITORES EXTERNOS

EMPRESA ELECTRICA MILAGRO C.A.
ESTADO DE SITUACION GENERAL COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2007	2006
INGRESOS		
Ingresos por Venta de Energía		
Ventas Netas	24.174.034,45	22.091.662,16
Ingresos de Operación que no son por venta de energía	468.043,80	353.827,40
Ingresos Extraordinarios	5.685.619,98	5.692.686,58
Otros Ingresos	1.515.110,98	1.722.408,08
Total Ingresos	31.842.809,21	29.860.584,22
GASTOS		
Costos de Operación	35.667.982,77	36.720.273,41
Depreciación de Bienes e Instalaciones en Servicio	2.232.838,00	2.142.269,60
Gastos Ajenos a la Operación	516.307,44	426.835,13
Gastos Financieros	475.339,56	336.905,63
Ajustes de Períodos Anteriores	688.352,55	1.764.449,26
Otros Gastos	125.693,68	279.538,89
Total Gastos	39.706.514,00	41.670.271,92
Resultado del Ejercicio	-7.863.704,79	-11.809.687,70